

ladores con carr te ú otro aparato de encendido eléctrico, el resguardo de los cables de alta y baja tensión, por ejemplo, cuando el aparato de encendido se lleva á bordo de un aeroplano provisto de telegrafía sin hilos, y el objeto del presente invento es proporcionar una protección eficaz para este fin. Y consiste en proteger el distribuidor sacando los conductores por unas ranuras dispuestas entre una grapa de la tapa del distribuidor y otra de la placa final del mismo; rodeando el interruptor de una moldura ó fundición de metal.

Un método de llevar á la práctica el invento se expone en los dibujos adjuntos, en los cuales indicar:



La figura 1, planta de una magneto, con las grapas reunidas;

Las figuras 2 y 3, pormenores de la grapa de la placa final del distribuidor;

Las figuras 4 y 5, vistas de la grapa de la tapa del distribuidor; y

Las figuras 6 y 7, una protección para el interruptor.

En las figuras 1 ó 5 inclusive, se representa una grapa compuesta de una pequeña pieza de aluminio, aleación, latón ú otro metal adecuado, conformada de modo que se adapte al contorno de la placa final del distribuidor 2. Otra grapa 3, formada por otra piecicita análoga, se fija á la tapa 4 del distribuidor, ó constituye parte de la misma, colocándose en el distribuidor una vez instalados todos los cables. La grapa 3 se sujeta á los pasadores que fijan el distribuidor, asegurándose á la grapa 1

por medio de pernos 5. Unos conductores galvanizados de metal, pertenecientes al distribuidor, se sujetan en ranuras ó canales 6 dispuestos entre las grapas 1 y 3, correspondiendo las posiciones de los canales á los agujeros de entrada de la moldura del distribuidor. Esta construcción resguarda completamente dicha moldura y al mismo tiempo los pesados cables quedan bien sujetos en las grapas, con su revestimiento de metal en contacto con la cubierta ó tapa y puestos á tierra con ella.

El método de protección del interruptor se representa en las figuras 6 y 7, en las cuales 7 designa un hilado de metal en el que se ajusta una moldura 8 de material aislante. El hilado rodea los interruptores, y el trenzado metálico que cubre al conductor primario hace contacto con el hilado de metal 7 por medio de una tuerca de puesta á tierra 9, como se describe en nuestra memoria inglesa 201.308. La moldura 8 se fija en su posición por medio de un tornillo de metal 19 resacaado al hilado de metal 7, y contiene un enchufe de latón 10 con dos bornas roscaadas 11 y un casquillo obturador. El contacto eléctrico con el interruptor se establece por medio de un conductor flexible galvanizado de metal, una de cuyas puntas atraviesa la alfilería final de la magneto y se conecta al extremo aislado del arrollamiento primario, y la otra se conecta al enchufe de latón 10. Cuando el hilado 7 se coloca en su sitio, el casquillo del enchufe se tapa con un obturador situado en la base del interruptor, y establece el circuito de éste. Todo el conjunto va rodeado del hilado de metal, que se fija á la base del interruptor



y se sujeta por medio de un soporte con muelle ó por otro sistema conveniente.

También se toman medidas para conectar un conductor flexible de tierra galvanizado de metal con el enchufe de latón 10, y poner á tierra el revestimiento por contacto con el hilado de metal, utilizando una tuerca de puesta á tierra. El circuito entre este conductor y tierra está normalmente abierto, y completándolo por medio de un conmutador de tierra, el aparato de encendido puede interrumpirse instantáneamente.

-o- N O T A -o-

Los puntos de invención propia, no nueva, pero no establecida ni practicada en España que se presentan para que sean objeto de esta Patente de CINCO años, son los siguientes:

1º - Un dispositivo protector para un sistema de encendido eléctrico, compuesto de una grapa de metal colocada en la placa final del distribuidor; otra grapa dispuesta en la tapa del mismo, y ranuras entre ambas para dejar paso á los conductores de alta tensión.

2º - En un aparato de protección para un sistema de encendido eléctrico según se reivindica en el punto 1º, el empleo de un hilado de metal para resguardar el interruptor.

3º - Un dispositivo de protección para un sistema de encendido eléctrico, construido y combinado en lo esencial como queda descrito y se representa en los dibujos adjuntos.

4º - Mejoras en los aparatos de encen-



dido eléctrico.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid 18 de Mayo de 1926.

P. A.

Alberto de Elzaburu
Por Poder



98 063



FIG. 1.

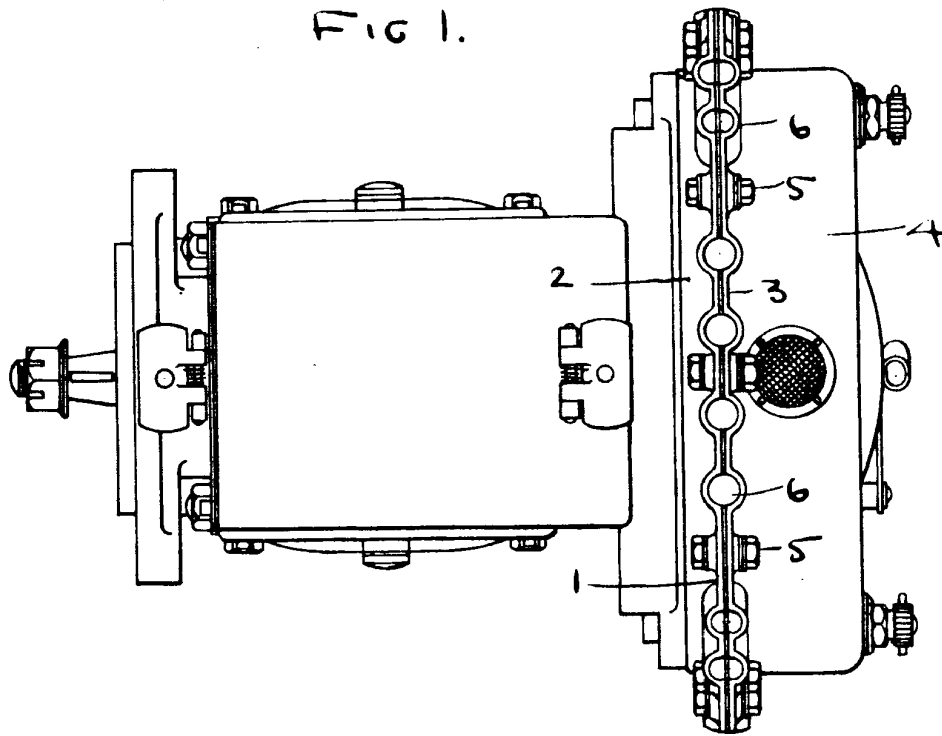


FIG. 2.

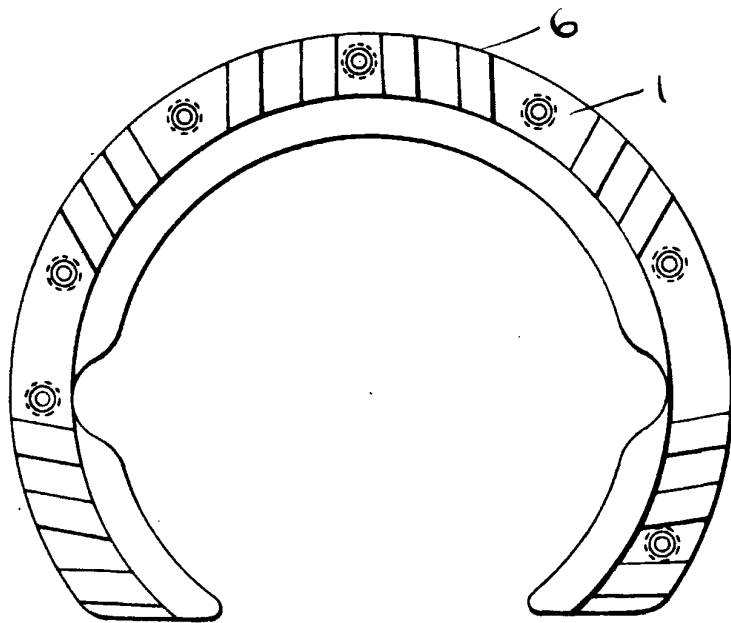
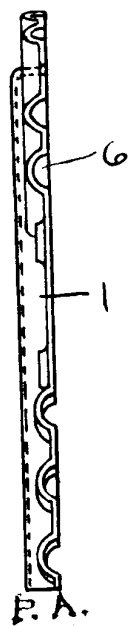


FIG. 3.



F.A.

Pat. 1.200.000



FIG. 4.

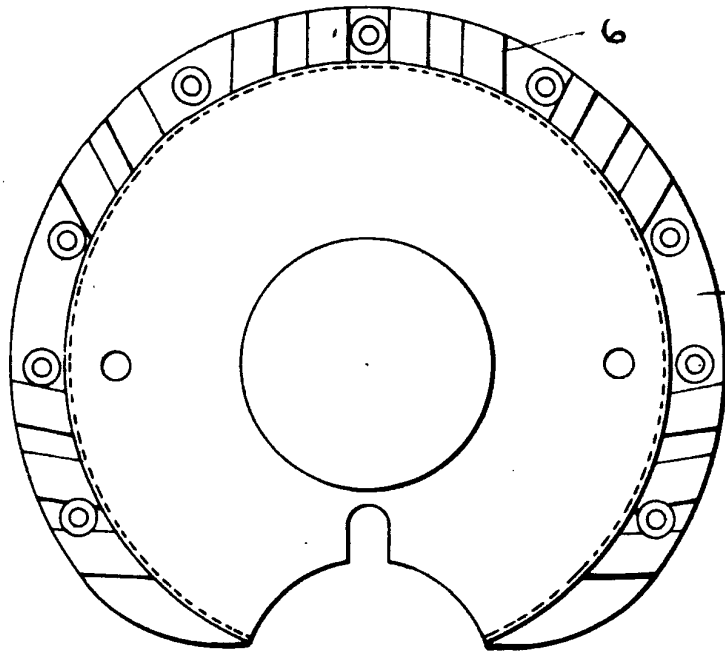


FIG. 5.

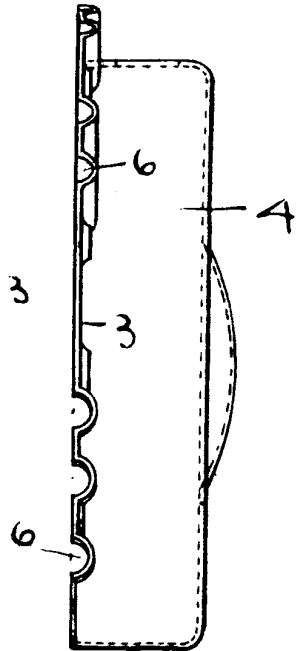


FIG. 6.

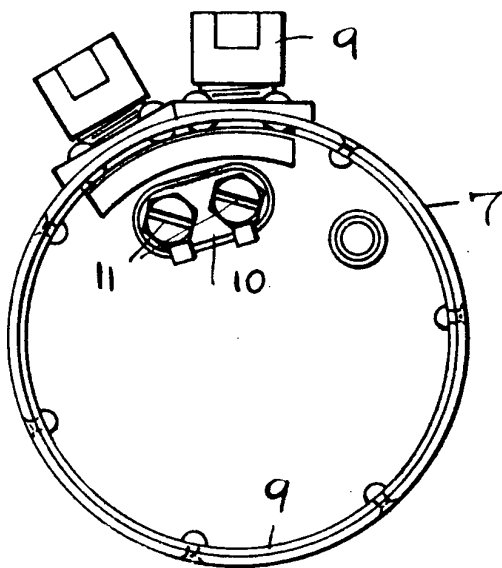
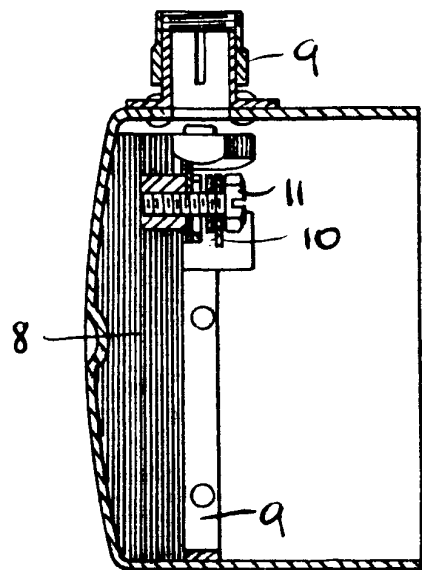


FIG. 7.



P.A.

Alberto de Eizabart